



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trastornos del desarrollo

2024-2025
Grado en Psicología



GRATIS



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 12613015 - Trastornos del desarrollo

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Psicología
CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Trastornos del desarrollo

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trastornos del desarrollo

CÓDIGO: 12613015

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Optativa

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CEREZO RUSILLO, MARÍA TERESA

IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 735 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

N. DESPACHO: 90 - 163

E-MAIL: macerezo@ujaen.es

TLF: 953211987

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/43202>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0522-6343>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Se trata de una asignatura optativa incluida dentro del itinerario "Psicología aplicada en el ciclo vital y contexto educativos".

Se trata de una asignatura de tipo I, de mayor carga teórica, que requiere una alta presencia del alumno pero que necesita de grupos pequeños para parte de sus actividades. Se imparte en cuarto curso.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se recomienda un trabajo continuado a lo largo del cuatrimestre.

Para aquellos estudiantes con necesidades de apoyo educativo derivadas de alguna diversidad funcional física y/o mental, así como las derivadas de una sobredotación en sus capacidades, se atenderá a todas las recomendaciones de las unidades correspondientes:

- Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- Unidad de Atención al Estudiante con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Unidad de Atención al Estudiante con Sobredotación y/o Altas Capacidades Intelectuales.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código

Denominación de la competencia

09GT

Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

10GT

Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

15ET	Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
19ET	Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
29ET	Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.
5TR	Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

Resultados de aprendizaje

Resultado R03	El estudiante reconoce la necesidad de trabajar en equipos multidisciplinares en la atención a las personas con discapacidad.
Resultado R06	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas y los trastornos del desarrollo tanto a nivel escrito como a nivel oral.
Resultado R09	El estudiante identifica comportamientos adaptativos y desadaptativos, teniendo en cuenta los criterios normativos y los del contexto social más próximo al niño siendo capaz de definir adecuadamente objetivos de intervención.
Resultado R14	El estudiante reconoce las desviaciones del desarrollo normal que configuran los trastornos del desarrollo.
Resultado R17	El estudiante conoce las principales técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos del desarrollo.
Resultado R18	El estudiante conoce y aplica las principales técnicas de evaluación e intervención en el ámbito de los trastornos del desarrollo.
Resultado R28	El estudiante establece relaciones entre las características evolutivas de los estudiantes que presentan trastornos del desarrollo y sus necesidades educativas.

5. CONTENIDOS

Introducción a los trastornos del desarrollo. Discapacidad visual. Discapacidad auditiva. Discapacidad motora y problemas de salud. Discapacidad intelectual. Trastornos del Espectro Autista. Trastornos en el desarrollo del lenguaje. Dificultades ligadas a las altas capacidades.

Tema 1. Trastornos del Desarrollo.

Tema 2. Diversidad funcional Visual.

Tema 3. Diversidad funcional Auditiva.

Tema 4. Diversidad funcional Motora.

Tema 5. Diversidad Funcional Intelectual.

Tema 6. Trastornos del Espectro Autista.

Tema 7. Trastornos en el desarrollo de la Comunicación y del Lenguaje.

Tema 8. Dificultades ligadas a las altas capacidades.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo	45.0	67.5	112.5	4.5	▪ 09GT ▪ 10GT ▪ 15ET ▪ 19ET ▪ 29ET ▪ 5TR

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A02 - Clases en grupos de prácticas	7.5	22.5	30.0	1.2	▪ 10GT ▪ 5TR
A03. - Tutorías colectivas	0.0	7.5	7.5	0.3	▪ 09GT ▪ 10GT ▪ 15ET ▪ 19ET ▪ 29ET ▪ 5TR
TOTALES:	52.5	97.5	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten, de los recursos disponibles y de la actitud participativa de los estudiantes.

- Se utilizarán estrategias que potencien la integración de la información, la transferencia de lo aprendido, el trabajo independiente ...
- Combinación de trabajos en agrupamientos flexibles y de forma individual.
- Alternancia de estrategias inductivas y deductivas (lecturas, estudios de casos, elaboración de informes).

En este sentido, se combinará la lección magistral como estrategia introductoria de los temas con el trabajo autónomo y con la tutoría.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia, participación activa y/o exposición oral e implicación en los foros de discusión, clases teóricas y/o actividades (de manera presencial y/o virtual).	Observación, toma de notas, entrevistas y/o fichas de seguimiento por parte del profesor.	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos, operativos y/o prácticos de la materia.	Exámenes teóricos: Pruebas objetivas de elección y/o de elaboración.	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de actividades programadas, en el tiempo previsto para ellas, correctamente resueltas.	Revisión y evaluación, según criterios objetivos, de los trabajos y/o actividades presentadas (orales y/o escritas).	30.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Para aprobar la asignatura será necesario superar por separado, los aspectos relativos a la adquisición de conocimientos teóricos y a la realización de ejercicios, trabajos y casos prácticos.

Con la realización de pruebas objetivas se pretende evaluar los resultados de aprendizaje R03, R09, R14, R17, R22 y R28.

Con los trabajos, casos o ejercicios se pretende evaluar los resultados de aprendizaje R6, R17, R28 y R31.

En las convocatorias extraordinarias el alumno podrá optar por acogerse a: 1) el mismo procedimiento de evaluación previsto en las convocatorias ordinarias, 2) un procedimiento de evaluación de prueba única que abarcará todos los aspectos y contenidos de la asignatura. En este último caso el alumno deberá avisar con la antelación suficiente que permita la elaboración e impresión de las pruebas. Dicha prueba será de elaboración y/o elección múltiple.

La vigencia de la calificación obtenida por asistencia y por realización de trabajos será la del curso académico correspondiente, no guardándose las calificaciones de un curso para otro.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Trastornos del desarrollo infantil. Edición: 2ª ed. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2015 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Alteraciones del desarrollo y discapacidad. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Sanz y Torres, D. L. 2012 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Discapacidad e inclusión : manual para la docencia. Edición: -. Autor: -. Editorial: Salamanca : Amarú, D.L. 2013 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo : manual didáctico . Edición: -. Autor: Fiuza Asorey, María José. Editorial: Madrid : Pirámide, D. L. 2013 [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Discapacidad intelectual: Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Alianza editorial, 2011 [\(C. Biblioteca\)](#)
- El síndrome de asperger : evaluación y tratamiento. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Síntesis, D.L. 2012 [\(C. Biblioteca\)](#)
- La problemática de los niños superdotados. Edición: -. Autor: Acereda Extremiana, Amparo. Editorial: Madrid : Síntesis, 2012 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Discapacidad sensorial : sordera, ceguera y sordoceguera. Edición: -. Autor: Esteban Gutiérrez, Silvia. Editorial: Madrid : Sanz Torres, D.L. 2010 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Trastornos del espectro autista : detección, diagnóstico e intervención temprana. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2013 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Parálisis cerebral infantil: aspectos comunicativos y psicopedagógicos : orientaciones al profesorado y a la familia . Edición: -. Autor: Puyuelo Sanclemente, Miguel. Editorial: Archidona (Málaga) : Aljibe, D.L. 2000 [\(C. Biblioteca\)](#)
- La discapacidad visual : implicaciones en el desarrollo : 'el reto de la inclusión educativa'. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Sanz y Torres, D.L. 2013 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Deficiencia auditiva : desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : EOS, 2008 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Diversidad (eS) : discapacidad, altas capacidades intelectuales y trastornos del espectro autista. Edición: -. Autor: -. Editorial: Barcelona : Editorial UOC, 2014 [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	A03. - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	1.0	0.0	5.0	
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	0.0	0.0	6.0	
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	1.0	0.0	6.0	
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	7.0	
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	1.0	0.0	6.0	
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	7.0	
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	1.0	0.0	6.0	
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	0.0	0.0	7.0	
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	1.0	0.0	7.0	
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	0.0	0.0	6.0	

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	A03. - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	1.0	0.0	8.0	
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	0.0	0.0	6.0	
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	3.0	1.0	0.0	7.0	
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	3.0	0.0	0.0	6.5	
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	3.0	1.0	0.0	7.0	
Total Horas	45.0	8.0	0.0	97.5	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

INFORMACIÓN DETALLADA:

Se persigue que el alumnado sea capaz de identificar, evaluar e intervenir sobre los diferentes factores que suponen un riesgo para el desarrollo, la salud y bienestar.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida p

11. ESCENARIO MIXTO

Actividades Formativas	Formato (presencial/Online)	Metodología Docente
45 sesiones de teoría de una hora de duración cada una sobre los contenidos del programa.	Presencial hasta el 50%	Durante semanas alternas se realizarán: Hasta 22 horas presenciales en el aula con rotación del alumnado en pequeños grupos, siempre que las condiciones sanitarias y de infraestructura lo permitan. Hasta 23 horas realizadas por videoconferencia a todo el grupo de alumnos/as, siempre que la infraestructura de la UJA lo permita. Modo síncrono
7.5 sesiones de clases prácticas	Presencial hasta el 50%	Durante semanas alternas se realizarán: Hasta 3 sesiones presenciales en el aula (rotación del alumnado en grupos pequeños) para realizar actividades y la resolución de las mismas (siempre que las

		condiciones sanitarias y de infraestructura lo permitan). Hasta 4.5 sesiones online siempre que la infraestructura de la UJA lo permita, con todo el grupo para el desarrollo y resolución de las actividades. Modo síncrono.
Tutorías	Presencial+online	Algunas sesiones de tutorías se harán de forma presencial y otras online

EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y participación en actividades presenciales y/o virtuales	Formato presencial/online	Asistencia en sesiones presenciales/online	Hasta el 10%
Conceptos teóricos de la materia	Formato presencial/online mediante prueba síncrona siempre que la infraestructura y las condiciones sanitarias lo permitan.	Prueba escrita de elección y/o de elaboración.	Hasta el 70%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Formato online	Evaluación continua de los trabajos entregados	Hasta el 20%

En la convocatoria extraordinaria el alumnado podrá optar por acogerse: 1) al mismo procedimiento de evaluación previsto en las convocatorias ordinarias; 2) a un procedimiento de evaluación de prueba única que abarcará todos los aspectos y contenidos de la asignatura. Éste se realizará de modo presencial/ online, siempre que las condiciones sanitarias y de infraestructura lo permitan.

RECURSOS

Se utilizarán los medios técnicos facilitados por la universidad como: aplicaciones de videoconferencia y plataforma de docencia virtual entre otros.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Actividades Formativas	Formato (presencial/Online)	Metodología Docente
45 sesiones de clases magistrales	Online	Sesiones a todo el grupo en las que se explicará el

participativas de una hora de duración		material por videoconferencia de forma síncrona.
7.5 sesiones de clases prácticas	Online	Sesiones para cada grupo de alumnos de forma síncrona.
Tutorías	Online	Todas las sesiones se realizarán online.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y participación en actividades presenciales y/o virtuales	Online	Asistencia en sesiones presenciales/online	Hasta el 10%
Conceptos teóricos de la materia	Online mediante prueba síncrona.	Prueba escrita de elección y/o de elaboración.	Hasta el 70%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Online	Evaluación continua de los trabajos entregados.	Hasta el 20%

En la convocatoria extraordinaria el alumnado podrá optar por acogerse: 1) al mismo procedimiento de evaluación previsto en las convocatorias ordinarias; 2) a un procedimiento de evaluación de prueba única que abarcará todos los aspectos y contenidos de la asignatura. Éste se realizará de modo presencial/online, siempre que las condiciones sanitarias y de infraestructura lo permitan.

RECURSOS

Se usarán los medios técnicos que facilita la Universidad de Jaén, así como otro tipo de recursos que puedan ser recursos bibliográficos electrónicos que no requieran la presencia física en biblioteca

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |